

Secretaría General

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE CELADORA/A, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011 (D.O.E. NÚM. 117, DE 20 DE JUNIO)

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 del citado proceso selectivo, este Tribunal de Selección:

ACUERDA


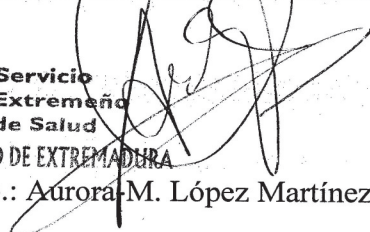
Primero.- Hacer público el listado de puntuación de la fase de concurso. Dichos méritos han sido valorados conforme al Anexo V y referido al último día de presentación de instancias (base 6.3, de la convocatoria), clasificada por turnos y con expresión de la puntuación obtenida.

Segundo.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncio de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuestas Personalizadas y Centros de Atención Administrativa.

Tercero.- Otorgar a los aspirantes un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

En Mérida, a 25 de junio de 2015

La Secretaria del Tribunal de Selección



**Servicio
Extremeño
de Salud**
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo.: Aurora M. López Martínez

Este acuerdo se publica el 26 de junio de 2015. El plazo para presentar alegaciones comienza el 27 de junio de 2015 y termina el 6 de julio de 2015.